

22ª y 23ª SESIONES ORDINARIAS DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

CITACIÓN N° 019/2015.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✚ Doña María Inés Macchiavello
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Sergio Reyes Astudillo
✚ Don Orlando Garay Castro
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

✚ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✚ Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
✚ Director Jurídico, Gonzalo Vidal Salinas
✚ Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
✚ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✚ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✚ Público en General

II.

DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Vigésima Segunda y Vigésima Tercera Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 19/2015, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 19/2015
22ª Y 23ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 22ª y 23ª Sesiones Ordinarias de Concejo, a realizarse el día **Martes 11 de Agosto de 2015**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

22ª Sesión Ordinaria

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 20ª y 21ª/2015).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**).
5. Entrega de informe N° 21/2015 Programa Recuperación de Barrio (**SECOPLAC**).
6. Entrega II informe Trimestral 2015 (**Dirección de Control**)
7. Entrega Informe de Avances del "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal a Junio 2015" (**Dirección de Control**)
8. Casos Sociales (**DIDECO**)

23ª Sesión Ordinaria

9. Ratificación de usufructo convenido según Acuerdo del Concejo Municipal N°135/2014 (**SECOPLAC**)
10. Modificación presupuestaria N°07/2015, Sector Municipal (**Dir. Administración y Finanzas**)
11. Aprobación propuesta publica N°053/2015, denominada CONTRATO DE SUMINISTRO DE TELEFONIA E INTERNET MOVIL, MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO ,ID 3447-136-LP15 (**SECOPLAC**)
12. Aprobación subvención Club Deportivo Los Changos de Alto Hospicio (**ALCALDIA**)
13. Aprobación subvención Cuerpo de Bomberos "Santa Rosa de Huantajaya" (**ALCALDIA**)
14. Patentes de Alcohol (**Rentas Municipales**)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

Alcalde: Se abre la sesión, de carácter ordinario partimos con los puntos varias Señora María Inés

Concejal Macchiavello Zerega: Buenas tardes a todos, Alcalde, una consulta, la Señora de la Manzana 71, dice si le pueden dar nailon. **Alcalde:** ¿Nailon, plástico? – pero si no está lloviendo. **Concejal Macchiavello Zerega:** Bueno, aprovecho de decirle señor Alcalde, que en vez de poner tantos dulces, ponga algo de café o bebidas y también para la gente de aseo. Es que me gusta compartir. Eso es todo. **Alcalde:** Yo creo que está bien eso, pero

sería novedoso. Doña Jessica, sus puntos. **Concejal Becerra Cantillano:** Deme un minuto. Ahora sí. Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales, buenas tardes a todos los presentes. Primero Alcalde, felicitarlo por sus funcionarios, sabe que, a veces me he preguntado cuál es el secreto del éxito de su gestión, el éxito de la Comuna, yo me refiero en público que en parte es a su carisma a un montón de cosas, pero con el tema de la lluvia, yo me di cuenta, de la Municipalidad y vi a sus funcionarios y toman los problemas como si fueran de ellos mismos. Ósea tenemos hoy un asistente social, que está trabajando hace un mes en la Municipalidad y estaba casi llorando en una esquina de la Municipalidad, porque no tenía como sacar a un niño, que no tenía como trasladarse al albergue. Entonces cuando yo veo ese valor humano aquí en la Municipalidad, y hoy día cuando me pregunten y lo hice publico a qué se atribuye el éxito del Alcalde, yo digo por los Funcionarios Municipales. Yo en este Consejo fui egoísta de esta forma al no pedir un reconocimiento en el terremoto, ya que fueron los funcionarios, pero en esta oportunidad, desde la persona que viene a barrer todos los días a la Municipalidad, hasta el primer Director que tenemos, todos pusieron el hombro. Yo estaba presente que había mucha gente que se ponía atrevida con los funcionarios y es un tema de reconocimiento para nuestros trabajadores, que tenemos como equipo, aquí en la Municipalidad de Alto Hospicio. Quiero agradecerle también a los chiquillos de los Asistentes Sociales, que se portaron un siete conmigo, para poder ser uno más aquí en la Municipalidad, como equipo. Eso sería Alcalde, quería felicitarlo por su ojo para poder contratar gente en la Municipalidad. **Alcalde:** No tiene nada de novedoso fíjate, y no es tener falsa humildad, es simple, yo no puedo estar obviamente en todo, entonces ¿qué hago?, fácil para tener la tranquilidad estoy permanentemente insistiendo en mis Directores que cada uno es un representante del Alcalde y que lo mismo deben transmitir a los integrantes de sus equipos de trabajo. Cada funcionario que está en la calle, representa al Director y al Alcalde. Yo he cometido errores, pero también explicándoles a la gente, considerándolo el tema de los insultos, los garabatos de hoy en día. Al final la gente se da cuenta, y después dicen “Pucha disculpe, sabe usted que tengo la casa mojada, la cuna, esta todo húmedo”; si yo lo entiendo, es como el futbol un buen arquero hace una muy buena defensa y una buena defensa hace a un buen arquero. Yo no puedo tener buen éxito como Alcalde si no tengo buenos funcionarios El tema es la reacción. Nosotros estuvimos aquí concentrados el sábado, desde las tres de la tarde, yo estaba en Santiago, con los Concejales Don René Cáceres y Don Sergio Reyes, y les dije “yo me voy mañana a Hospicio”, esto era el jueves, porque ya teníamos antecedentes de lo que se anunciaba. Dicen los expertos que desde hace cuarenta y cinco años atrás que no sé un evento como el que vivimos. Yo tenía como unos dieciséis años. Y de que fue fuerte, fue fuertísimo, pero bueno estábamos mentalizados que teníamos que salir y a todos lados y se nos venía mas fuerte todavía como se pensaba, menos mal que duro unas siete u ocho horas, pero bueno hicimos lo que teníamos que hacer, para eso estamos por eso cuando uno tiene que hablar en la prensa, lo que más le pide a la comunidad es que sea comprensiva, es lo que más pedimos los Alcaldes, pues estamos supeditados a que nos llegue por sí o por no y cuál es la reflexión final que la gente dice después que salgo bien garabateado y me dicen “es que disculpe estaba muy desesperada y esto y lo otro”, por ultimo Alcalde mire ¿a quién tenemos al lado nosotros? En todas las ciudades tienen al lado a su Alcalde a él le va a llegar por sí o por no, porque no tenemos ministros, no tenemos subsecretarios, no vienen a la ministra de salud a reclamarle. Las casas que se entregaron recién ahí en la Avenida Las Parcelas todas llovidas por dentro, todas se pasaron. Cuando sucedió el terremoto y vino el Ministro de Obras Públicas, le señalé que la calidad de los materiales empleados por el Estado para construir para la gente son malos – No, es que no puede decir eso Alcalde – Estoy diciendo que los socavones no lo habíamos visto y ahora con el terremoto los vemos con mayor razón y la semana a los quince días van a revisar el Sector de Las Dunas en

Iquique, estaba Jorge y el ex Director Serviu Rodrigo Jara, y qué descubren, que el fierro que habían puesto a esos departamentos no correspondía a las especificaciones técnicas. Ahí tienen, mala la calidad de obra, y no hay fiscalización y quien paga el pato, la pobre gente (las casas que entregaron un techo para Chile están todas pasadas con agua) A una constructora para que le convenga construir con subsidios, tiene que ser de gran volumen. Dime ¿Qué se construye con ocho o diez millones de pesos? Y te lo digo, yo no tenía ni idea, conocí la realidad por nuestros funcionarios que se vieron involucrados en el problema de los subsidios, por hacer lo que hace todo Chile, que fue un error, lo fue, pero el tema no era ese, perseguían al Alcalde. Bueno, el caso es que tuvieron que devolver 300 UF, ocho millones de pesos, y yo ahí recién me di cuenta que con esos valores no se puede levantar una vivienda de alto estándar. Yo espero que la voluntad de sancionar irregularidades también alcance al Presidente del Partido Comunista, quien aparece con una Ficha Protección Social. Entonces si queremos jugar en política, juguemos a la política, pero decente, sana no sucia hasta el día de hoy la gente en Hospicio sigue mintiendo en la encuesta social, pero no les va a pasar nada, a no ser que yo quiera hacer algo, pero mi formación católica no me lo permite, porque yo no puedo hacerle daño a una persona que al final a mi me hizo daño, no puedo. Yo no estoy preparado para eso, imagínese cuanta gente nosotros encuestamos en Dideco y basta seleccionar unas tres o unas cinco o unas diez y decirle usted mintió, usted no gana esto, usted no tiene esto, y es que la gente hace lo necesario para tener cuatro mil puntos. **Concejal Becerra Cantillano:** Un segundo punto señor Alcalde, ese día a mi me llamaron de la Junta de Vecinos Caliche 4, que está en Avenida la Esmeralda con los Guindales "Sol del Norte", esa sede tiene muchos años de construcción y es la más antigua de aquí, de Alto Hospicio, y tiene el techo al revés en vez de tener la caída hacia la calle la tiene hacia adentro, entonces todo el agua se le vino a la vecina de la primera casa, de Esmeralda con los Guindales, ella no tuvo problemas en su techo, tuvo el problema en la junta de vecinos, entonces para ver la posibilidad de arreglar, para ver si se le puede arreglar el techo a esta junta vecinal. Yo conversé con ellos y les dije que esto no era para rápido, que estaban sacando las emergencias de las viviendas e instituciones, pero si cabe en la posibilidad por favor Alcalde de meterla en algún proyecto para arreglar ese techo. **Secretario Municipal:** Estuvo la dirigente esta mañana hablando del tema. **Concejal Becerra Cantillano:** De otra parte Alcalde, hay una niña llamada Aida Mardones, ella tiene un problema de discapacidad y la Municipalidad la ha ayudado en varias ocasiones, esta niña vende aquí dentro de la Municipalidad sándwich y café, pues en eso trabaja, tiene 19 años y tiene a cargo a su hermana menor, entonces ella le mando una cartita que esta media mojadita porque la oficina de los Concejales se mojó un poquito y le mandó una cartita para ver si usted la puede autorizar para vender sándwich aquí dentro de la Municipalidad, yo le comenté un poco que esto pasa por el Servicio de Salud, que no es un tema de Usted, pero ella solo quiere vender sus sándwich como lo ha venido haciendo desde ya hace mucho tiempo, porque tiene sus clientes aquí, que son los mismos funcionarios, entonces ella quiere que Usted la autorice para ella poder ingresar, como dice ella, legalmente. Porque tenemos que ver que una persona discapacitada igual necesita las herramientas para trabajar. **Alcalde:** Ustedes también tienen que ayudarme a mí porque si uno autoriza a uno y después vienen otros dos a pedirte lo mismo y uno se niegan y te dicen como él entonces por qué yo no, y acuden a ustedes. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde esta niña a diferencia de otras crece con la Municipalidad, su mamá está en la droga cuidaba autos afuera del antiguo edificio de la municipalidad por ende esta niña crece adentro de la Municipalidad y aquí casi todos la conocen y siempre pasa aquí en la Municipalidad y abrió su pequeña microempresa haciendo sándwich cosas que le vende a los mismos funcionarios, de todas formas si seguimos con el conducto regular mandamos una cartita a Usted para ver si la puede leer un poquito, ella trató de postular a un programa Fosis pero justamente en el Fosis le dijeron que no, porque como tiene un

problema de discapacidad y la casa esta nombre de la abuelita y no a nombre de ella no tiene ninguna posibilidad de postular a ningún beneficio. Finalmente Alcalde, hay un caballero que envió una carta y se acerco hablar conmigo, el año pasado atropellaron a su nieto de tres años, el vive en calle Socompa #3346 Población Los Volcanes entonces quería ver la posibilidad si se podía poner un “lomo de toro” en ese sector, la carta ya se la mandaron a nombre del Alcalde. **Concejal Reyes Astudillo:** Buenas tardes a todos los presentes, bueno también por el tema de la lluvia que para nadie fue algo grato y la gran mayoría con muchos problemas, pero analizando un poco mas de información esto es un tema recurrente, en 1864 hubo un lluvia bien fuerte y en 1940 hubieron tres bajadas de quebrada, una la de Bajo Molle, y La Quebradilla que dejaron seis muertos en Iquique. Esto es como los terremotos, pasan cada diez años. En tal circunstancia, también me asumo a las congratulaciones a los funcionarios municipales. Y otro punto más profundo, pude apreciar mucha sinverguensura de muchas personas, hubo gente que venía a buscar nailon en camionetas 4x4, otros en una Hammer. Son capaces de comprarse los medios vehículos y no son capaces de hacerse un techo. Casos como estos los encontramos en la Pampa, y le íbamos a sacar la foto pero se enoja la señora, es el colmo, pidió el plástico para la casa del perro, habiendo gente que en realidad lo necesitaba más. Inclusive yo hable por la radio, porque había algunos choferes que veían posas de aguas y pasaban a gran velocidad y mojaban a toda la gente. Pero yo quiero ir a otra cosa, nosotros podemos presenta un proyecto con Seguridad Ciudadana en conjunto con las juntas de vecinos para ayudar, en Chile en todos los lugares del País lo hacen y se consiguen fondos para los que no tienen, aquí hay gente que se aprovecha y gente que no, pero también que participen, hagamos una reunión, hagamos que participen en el proyecto, nosotros no estamos alejados de lo que está ocurriendo, el personal municipal, el Alcalde todos están preocupados, pero la gente también tiene que preocuparse antes de que ocurran las desgracias, y ahí es donde falta una planificación en ese aspecto y en muchas partes, no puede ser que sigan ocurriendo las desgracias como las que ocurrieron, hay que ir planificando. Entonces, apelo a eso, que si pueden averiguar señor Alcalde un proyecto en donde podamos implementar algo desde este tipo de techumbre, pero con conjunto con las juntas de vecinos, no que el municipio se haga cargo de todo, tenemos harta pega como para asumir más. Bueno, nuevamente les cuento que están rompiendo al final de Los Cóncores, el fin de semana se terminó de en cementar y ahora están rompiendo todo de nuevo, se nota de lejos que es un trabajo mal hecho, los vecinos están ahí muy molestos porque no pueden pasar al otro lado. Y tengo bastantes reclamos de vecinos Santa Teresa y antes podían pasar por el puente o queríamos bajar al Santa Isabel o ir a los colegios, ahora se les ha complicado mucho que dicen para cuándo estará la pasarela del Santa Isabel por lo peligroso que es cruzar y cuando no hay luz es un riesgo. Otro punto, señor Alcalde, es que los juegos de las plazas que han mandado a construir, ahora en la parte baja están oxidados ya que orinan los perros y es un peligro cuando se empiezan a mover un poco más de la cuenta, para reemplazar o para pintar para que no se oxiden o no se dañen más de lo que están, le agradezco mucho señor Alcalde. **Concejal Garay Castro:** Buenas tardes Alcalde y a todos los presentes. Alcalde tengo cuatro puntos. Mire estuvo preocupado por el tema de la lluvia y bueno yo se que el municipio estuvo alerta de toda la necesidad de la población, sobre el tema de los nailon, la gente tienen todo el año para poder arreglar el techo, pero bueno así es la cosa. El tema de los jardines infantiles que también les cayó agüita, yo conozco varios jardines e incluso al que va mi nieto, resulta que esta construcción donde está el Pablo Neruda abajito justo hay dos salas que conllevan caídas y al tener agua cayo todo a las salas de los niños, donde ellos hacen sus actividades y que pasa que ese jardín de Santa Rosa tiene piso flotante y hoy día salen a la una porque no van a poder dormir ahí en el piso porque esta con agua ahí abajo, y ese está ahí en Tamarugos con Santa Rosa y no es municipal es Junji de otra u otra manera es

preocupante. Lo otro Alcalde por el tema de la otra vez que yo mandé o solicité por medio del municipio cortar un árbol que hay en la plaza de La Tortuga y la otra vez lo habían pelado y la gente se enojó conmigo pero ahora esta como antes y que es lo que pasa que llovió y está pegado a los cables y a cualquier persona le puede dar la corriente puede ser un niño o a cualquiera que se pueda afirmar y va hacer lamentable lo solicité hace como quince días a la encargada de Aéreas Verdes y bueno hasta hora no me ha dado respuesta yo lo que quiero es que lo poden para que no llegue más arriba de los cables, ahí en la plaza de La Tortuga ahí donde está la Iglesia Tarapacá La Nueva Vida. Alcalde y lo otro se acuerda usted que estuve en una actividad hace poquito, ahí del Adulto Mayor, en el sector de Caliche 2 y a ahí me comentaron los abuelitos si cabe la posibilidad de que ellos pueden tener su Casita de Adulto Mayor ,para que ellos hagan sus actividades. Alcalde fue una niña a decirme que se habían robado la placa del memorial de las víctimas del sicópata y yo le dije que le iba a preguntar a usted para ver si se podía poner la placa, pero no es tanto reponer la placa, sino el hecho que está oscuro y abra que ponerla igual Y lo otro Alcalde que yo quería mostrarle sobre una escuela de boxeo pero no voy hablar sobre esto. Pero es una asosacion de boxeo de Alto Hospicio Eso sería Alcalde. **Concejal Cáceres Araya:** Buenas tardes Alcalde. Buenas tardes colegas y a todos los presentes. Primero que todo quiero felicitar a la colega Jessica por el tema que expuso, de reconocer a los funcionarios y su cometido durante las emergencias provocadas por las lluvias. Segundo punto Alcalde, en esta mesa se tocó como punto también el tema de los Adultos Mayores, acá los adultos mayores tienen una Unión Comunal ellos habían solicitado un proyecto de la Casa del Adulto Mayor para acoger a todos los abuelitos que no tengan sede, poder ayudar, donde ellos puedan llevar sus cosas y tenerlas ahí guardaditas en la Casa. **Alcalde:** Yo no sé cómo va ese proyecto, habría que preguntarle a Secoplac como va, pero tú vas a encontrar una situación, nosotros en los Consejos anteriores aprobamos la Casa del Adulto Mayor, para acogerlos a todos, a la final nadie fue a la Casa y la convertimos en un Centro de Rehabilitación, no digo que vaya a pasar lo mismo, pero nadie quiere ir a una Casa común, cada abuelo quiere tener su propia sede. **Concejal Cáceres Araya:** Bueno, lo segundo Alcalde aquí en la cancha de la Quebradilla los vecinos de al frente en reiteradas ocasiones han dicho por el tema del caballero de la esquina que todavía sigue pintando vehículos, dificultando el tránsito por la vereda, trabaja en la calle y con ello agrava más la situación. Alcalde hoy en día este caballero está trabajando con una chimenea en la cual moldear el metal, usa la fragua, así al calentar la lata quema la pintura del vehículo y eso es toxico y eso automáticamente se siente. Yo me junte esta mañana con la gente del sector, que son como cuatro a cinco casas más allá del taller y en verdad no se ha hecho nada y al hacer una chimenea es toxico para las personas enfermas que viven alrededor de él, me gustaría si Usted tiene tiempo mañana a visitar a la persona que está reclamando y vea Usted que en verdad llega el olor donde esta aspirando todos esos gases tóxicos. Ahí tiene que entrar sanidad Alcalde, para terminar el punto en el mismo sector de donde estoy hablando se puso un circo que dejó mucha basura escombros, para ver si Usted puede hacer alguna limpieza, eso nomas Alcalde. **Concejal Avendaño Ortega:** Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales. Hay un tema. Se trata de un pasaje por donde está el Santa Isabel, muchos vecinos están reclamando que eso va a quedar cerrado porque es un condominio, pero la gente que vive en el sector La Tortuga y ahí a la vuelta por Los Cóndores con Ramón Pérez Opazo y en cuatro o cinco cuadras más ,y es un problema que está pasando con los vecinos de ese sector, la cual yo consulte acá y dijeron que era de Serviu el problema porque Serviu lo está construyendo y bueno el otro día con la colega Jessica Becerra hablamos con el Director de Serviu y dijo “eso no es problema mío, eso le pertenece a la Municipalidad” entonces estamos como pelota de ping-pong yo creo que alguien tiene que tomar cartas en el asunto y lo que dijo el Director del Minvu, eso no es problema mío, no me molesten a mi entonces como que hay una confusión, yo

igual consulte la otra vez y dijeron que era problema del Serviu, bueno ahí hay gente que transita por ahí ,pasa por el Santa Isabel y de ahí para abajo y lo que pasa que la gente presiona para tener una respuesta y yo no sé qué hacer, y lo que quiero es ver si se puede habilitar una calle de servicio Alcalde para que se pueda pasar al Colegio y al Supermercado, y el Serviu sabe que ellos son responsables, ellos permitieron ahí en la franja fiscal porque esa franja tuvieron que haberla vendido para arrendar los departamentos y usted Alcalde, como municipio no puede decir “nosotros tomemos carta en el asunto”. Y el último punto Alcalde, estamos cerca del 18 de Septiembre yo quiero saber si vamos a seguir haciendo fiestas para los Peruanos porque la verdad nosotros aquí no celebramos nuestro 18 de Septiembre, yo quiero saber si va hacer el mismo sistema o vamos hacer algo mas Chileno, para nosotros para nuestra gente es que todos los años es lo mismo la gente, la música todo es peruano entonces yo pongo este punto para ver si se puede hacer algo por lo menos hacer un sector para los chilenos y otros para los peruanos y eso Alcalde gracias.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°112/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el acta correspondiente a la 20ª y 21ª Sesiones Ordinarias de Concejo.

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°113/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los miembros del Concejo al Seminario Las Corporaciones Municipales, su Importancia en Planes y Proyectos, actividad que se realizara del 18 al 23 de Agosto del 2015 en la ciudad de Arica.

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Entrega de informe N° 21/2015 Programa Recuperación de Barrio (SECOPLAC).

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

6. Entrega II informe Trimestral 2015 (Dirección de Control)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

7. Entrega Informe de Avances del “Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal a Junio 2015” (Dirección de Control)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

8. Casos Sociales (DIDECO)

ACUERDO N°114/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$540.000.-, a favor de doña Milicea Teresa Aguilera Nilo, Rut: 09.958.551-K, para la compra de insumos médicos y alimentos para su hijo Hans Pizarro quien padece de Tetraparecia espástica severa. De igual modo con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$500.000.-, a favor de doña Coraly Alejandra Ulloa Roa, Rut: 16.592.626-9, para la compra de medicamentos y leche Ensure, pues padece de Colitis Ulcerosa. Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$900.000.-, a favor de don Claudio Roberto Verdugo Muñoz, Rut: 07.746.732-7, para costear el medicamento Ezcozul, para tratamiento del cáncer de su hija Angélica Sanguino Zamora. En los mismos términos, y con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$108.000.-, a favor de don Eduardo Segovia Yañez, Rut: 10.164.995-4, para la compra de 4 cajas de lentes terapéuticos. Finalmente, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$400.000.-, a favor de don Alexis San Martin Leiva, Rut: 10.516.109-3, para costear gastos de alojamiento alimentación y otros en la ciudad de Santiago con motivo del tratamiento de su deficiencia cardiaca en el Hospital del Tórax.

Con lo actuado y registrándose las 16:52 horas del día 11 de Agosto de 2015, se pone término a la Vigésimosegunda (22ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, y se da inicio a la vigesimotercera (23ª) Sesión Ordinaria de Concejo.

9. Ratificación de usufructo convenido según Acuerdo del Concejo Municipal N°135/2014 (SECOPLAC)

ACUERDO N°115/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se ratifico el Acuerdo N°135/2014, adoptado durante la 24ª Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 19 de Agosto del año 2014, que se entiende íntegramente reproducido para los efectos legales del presente acuerdo.

10. Modificación presupuestaria N°07/2015, Sector Municipal (Dir. Administración y Finanzas)

ACUERDO N°116/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la Modificación Presupuestaria, del Sector Municipal N°07 del presente año 2015.

11. Aprobación propuesta publica N°053/2015, denominada CONTRATO DE SUMINISTRO DE TELEFONIA E INTERNET MOVIL, MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO ,ID 3447-136-LP15 (SECOPLAC)

ACUERDO N°117/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó adjudicar el Proceso Licitatorio N°053/2015, denominado “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TELEFONIA E INTERNET MOVIL, MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO”, según ID 3447-136-LP15, al proponente “ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A”, Rut: 96.806.980-2, por los ítems que se señalan en el cuadro utínfitem 2.3 Cargo Fijo Mensual, presente acuerdo, que se entiende formar parte del mismo para todos los efectos legales, por el plazo de 4 años, debiendo cargarse los costos asociados a las cuentas y de la forma que se indica en el señalado cuadro.

- ✓ Ítem 2.4 Valor Neto Minuto Voz
- ✓ Ítem 2.5 Cargo Fijo Mensual
- ✓ Ítem 2.5 Valor Neto Minuto Voz
- ✓ Ítem 2.5 Valor Neto Mensaje de Texto SMS
- ✓ Ítem 2.6 Valor Neto Minuto Voz

Plazo del contrato: **4 (cuatro) años.**

Los costos asociados serán pagados por la Municipalidad de Alto Hospicio, y cargados de la siguiente forma:

- ✓ A las **Cuentas N° 215-22-05-006 "Telefonía Celular" y N° 215-22-05-007 "Acceso a Internet"** del Presupuesto Municipal Vigente (para los requerimientos de la DAF) y del Presupuesto de Salud y Educación Vigente (para los requerimientos de la DST).
- ✓ A la Cuenta **N° 114-05-01**, los requerimientos JUNJI para ambos gastos.
- ✓ Los que correspondan a Otros Programas del Municipio se cargarán a la Cuenta que le corresponda

	✓ Ítem 3.3 (10GB) : \$ 30.168
	✓ Ítem 3.4 (+10GB) : \$ 37.807
Telefonía Móvil Básica (72 Líneas)	
Valor Minuto Neto (VOZ)	✓ Ítem 1.2 (300 minutos) : \$ 38
Valor por Mensaje de Texto	✓ Ítem 1.2 (300 minutos) : \$ 42
Valor Cargo Fijo Mensual	✓ Ítem 1.2 (300 minutos) : \$ 11.400
Internet Móvil (34 Equipos)	
Valor Minuto Neto (VOZ)	✓ Ítem 2.1 (2GB) : \$ 56,3
Valor por Mensaje de Texto	✓ Ítem 2.1 (2GB) : \$ 42
	✓ Ítem 2.4 (5GB) : \$ 42
	✓ Ítem 2.6 (+6GB) : \$ 42
Valor Cargo Fijo Mensual	✓ Ítem 2.1 (2GB) : \$ 18.902
	✓ Ítem 2.4 (5GB) : \$ 30.666
	✓ Ítem 2.6 (+6GB) : \$ 35.288

Declárese desiertos, por no ser ofertados o por no convenir a los intereses municipales, los siguientes ítems:

Telefonía Móvil Básica:

- ✓ Ítem 1.1 Cargo Fijo Mensual
- ✓ Ítem 1.1 Valor Neto Minuto Voz
- ✓ Ítem 1.1 Valor Neto Mensaje de Texto SMS
- ✓ Ítem 1.3 Cargo Fijo Mensual
- ✓ Ítem 1.3 Valor Neto Minuto Voz
- ✓ Ítem 1.3 Valor Neto Mensaje de Texto SMS

Internet Móvil:

- ✓ Ítem 2.2 Cargo Fijo Mensual
- ✓ Ítem 2.2 Valor Neto Minuto Voz
- ✓ Ítem 2.2 Valor Neto Mensaje de Texto SMS

12. Aprobación subvención Club Deportivo Los Changos de Alto Hospicio (ALCALDIA)

ACUERDO N°118/2015: Con el voto en contra de la Concejal Doña Jessica Becerra Cantillo y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó una subvención por la suma de \$700.000.-, en favor del Club de Pesca Deportiva Changos de Alto Hospicio, Rut: 65.054.309-2, siendo su Representante Legal Don Wladimir Varela Gálvez, Rut: 12.838.825-7, para proceder a la inscripción de dos equipos pertenecientes al Club, en el Campeonato Nacional de Pesca Deportiva que se realizará en la ciudad de Antofagasta, la semana del 28 al 30 de Agosto del 2015.

13. Aprobación subvención Cuerpo de Bomberos "Santa Rosa de Huantajaya" (ALCALDIA)

ACUERDO N°119/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó una subvención por la suma de \$4.000.000.-, en favor del Cuerpo de Bomberos Santa Rosa de Huantajaya, Rut: 65.636.720-2, con domicilio en Av. Los Álamos #3007, siendo su representante legal don Ricardo Cubillos Contreras, Rut: 13.214.964-K, ello con el propósito de colaborar en los gastos que irroga la mantención del personal rentado de dicho Cuerpo de Bomberos, el presente año 2015.

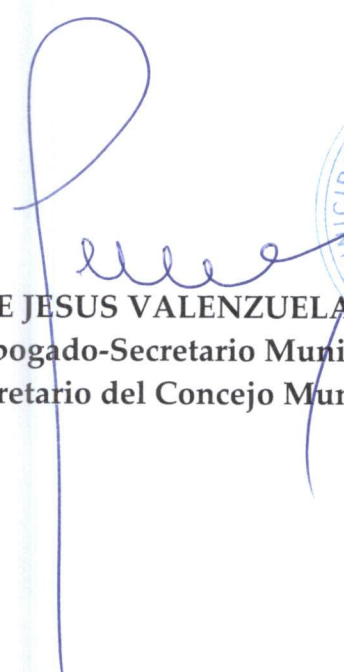
14. Patentes de Alcohol (Rentas Municipales)

ACUERDO N°120/2015: Con la ausencia de la sala de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la transferencia por venta de la Patente tipo H-Minimercado con venta de Alcohol en favor de Comercial René Pablo Rojas EIRL. De igual modo, con la ausencia de la sala de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobaron las Patentes nuevas: 1) tipo C- Restorant con Alcohol, en favor de Inmobiliaria Di Carsi Limitada; 2) tipo H-Minimercado con venta de Alcohol, en favor de Doña Lilia Cerda Cortes; 3) tipo H-Minimercado con venta de Alcohol, en favor de Doña Elizabeth Olivares; y, 4) con la ausencia de la sala de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega, el voto en contra de la Concejal Doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Patente tipo H-Minimercado con venta de Alcohol en favor de Doña Susana Rodríguez Díaz. Finalmente, con la ausencia de la sala de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega, la abstención del Concejal Don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobaron las solicitudes de transferencias sin cambio de domicilio de los solicitantes: 1) Discoteque y Cabaret Yasna Jacqueline Castro EIRL, Rut: 76.361.111-6, respecto de la Patente Restorant con venta de Alcohol asentada en el local ubicado en Av. La Pampa #2926, de la Comuna de Alto Hospicio; 2) Trifonia Santander Mena, Rut: 22.148.094-5, respecto de la Patente Minimercado con venta de Alcohol asentada en el local ubicado en calle 7 número 4373, Sector la Pampa, Comuna de Alto Hospicio; y, 3) Empresa de Inversiones Cristian Rojas EIRL, Rut: 76.336.887-4, respecto de la Patente tipo botillería asentada en el local ubicado en Av. Los Álamos #3048, de la Comuna de Alto Hospicio.

Con lo actuado y registrándose las 18:01 horas del día 11 de Agosto de 2015, se pone término a la Vigésimotercera (23ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



RAMÓN GALLEGUILLLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal